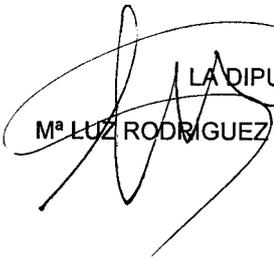


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

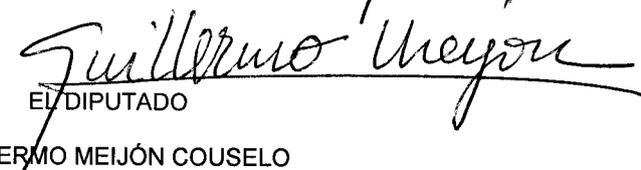
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> LUZ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Diputada por Guadalajara, y D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO y D<sup>ña</sup>. MARÍA DOLORES GALOVART, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de perceptores de subsidio por desempleo para mayores de 55 años en España desde su implantación?
2. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de perceptores de subsidio por desempleo para mayores de 55 años en la Comunidad Autónoma de Galicia desde su implantación?
3. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de perceptores de subsidio por desempleo para mayores de 55 años en la provincia de Pontevedra desde su implantación?
4. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de solicitantes a los que se ha denegado el subsidio de desempleo para mayores de 55 años desde su implantación en España?
5. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de solicitantes a los que se ha denegado el subsidio de desempleo para mayores de 55 años desde su implantación en la Comunidad Autónoma de Galicia?
6. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de solicitantes a los que se ha denegado el subsidio de desempleo para mayores de 55 años desde su implantación en la provincia de Pontevedra?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de abril de 2016

  
LA DIPUTADA  
M<sup>a</sup> LUZ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

  
LA DIPUTADA  
MARÍA DOLORES GALOVART CARRERA

  
EL DIPUTADO  
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

66/27/53/mgl